

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 2** *ORDEN 3022/2022, de 2 de noviembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1826/2022, de 27 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2022), de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, 1826/2022, de 27 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2022) se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 2 de noviembre de 2022.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARÍA GENERAL SERVICIO PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ALUMNOS SUBSECCION PLANIFICACIÓN, CENTROS Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS NEGOCIADO TRANSPORTE ESCOLAR  Puesto de Trabajo: 40193 Denominación : NEG. TRANSPORTE ESCOLAR Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: *290*4***  Apellidos y Nombre: RODRIGO IMEDIO,MARIA O	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION VI DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40408 Denominación : SUBSEC. VI ED.INFANTIL,PRIM Y ESPECIAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: *11**72**  Apellidos y Nombre: GONZALEZ GOMEZ,NOELIA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO IV DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40353 Denominación : NEG. IV ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARIA GENERAL AREA PERSONAL SERVICIO COORDINACIÓN DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL SUBSECCION ADJUNTA A NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL MADRID-CAPITAL  Puesto de Trabajo: 25984 Denominación : SUBSEC. ADJUNTA A NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL MADRI Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.950,24	Cód. identificación: 062**5***  Apellidos y Nombre: DIAZ LOPEZ,MARIA DOLORES	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  Puesto de Trabajo: 60460 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA II  Puesto de Trabajo: 5055 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION ADMINISTRATIVA II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: *68*62***  Apellidos y Nombre: FUENTES GALLEGO,MARIA DEL ROCIO	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  Puesto de Trabajo: 41598 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.161,72
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PATRIMONIO Y GESTIÓN ECONÓMICA SUBSECCION GESTION PRESUPUESTARIA  Puesto de Trabajo: 58105 Denominación : SUBSEC. GESTION PRESUPUESTARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: 02*3**1**  Apellidos y Nombre: DELGADO DONOSO,GEMA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PATRIMONIO Y GESTIÓN ECONÓMICA SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICA NEGOCIADO APOYO GESTIÓN PATRIMONIAL  Puesto de Trabajo: 40144 Denominación : NEG. APOYO GESTION PATRIMONIAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION III DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO III DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40351 Denominación : NEG. III ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC. Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: 501**3***  Apellidos y Nombre: TORRES SANCHEZ,ROSARIO	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VII DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40418 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.161,72
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL I SUBSECCION II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VII DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL  Puesto de Trabajo: 40359 Denominación : NEG. VII ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE NEGOCIADO INSPECCIÓN III  Puesto de Trabajo: 25824 Denominación : NEG. INSPECCION III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: *7**073**  Apellidos y Nombre: DURAN PALOMINO,JOSE LUIS	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCION BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  Puesto de Trabajo: 40762 Denominación : SUBSEC. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.578,00	Cód. identificación: **4*832**  Apellidos y Nombre: LOPEZ GARCIA,CRISTINA	

(03/21.304/22)

